

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA 10.^a SESIÓN ORDINARIA (Matinal) (Documento de trabajo)

LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 9:04 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, a los colegas congresistas, para iniciar esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, periodo de sesiones 2024-2025.

Vamos a invitar al señor secretario técnico a fin de que constate la asistencia de los señores congresistas.

Adelante, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días, se va a pasar asistencia.

Congresista Pariona Sinche

El señor ÁRIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Presente

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Acuña Peralta.

Congresista Acuña Peralta, presente

congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Bustamante Donayre.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Flores Ruiz, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruiz, presente.
Buenos días señor congresista.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Reyes Cam ().

Congresista Miguel Ciccía, presente.

Congresista Santisteban Suclupe.

Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Señor presidente, han respondido a la asistencia 9 señores congresistas.

Hay el cuórum respectivo para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico, en consecuencia, se dará inicio a la Décima sesión ordinaria del día lunes 2 de diciembre de 2024, siendo exactamente las 9 de la mañana con 4 minutos.

Bien, colegas congresistas, vamos a hacer de conocimiento también, que se deja como constancia la licencia de los colegas congresistas Edward Málaga, Silvia Monteza y Karol Paredes.

Vamos a poner a consideración a los miembros de la comisión el Acta de la novena sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de noviembre, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitida por la agenda documentada.

Los señores colegas congresistas que tuvieran alguna observación al acta pueden indicarlo.

Si no hay observaciones se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos-enviados.

Se ha remitido a todos los miembros de la comisión, con la agenda documentada, una relación conteniendo la sumilla de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

documentos enviados-recibidos a partir del día 23 de noviembre al 28 de enero del 2024.

Pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tuviera la información que al día puede solicitarlo previamente con la identificación respectiva, a través de la plataforma que venimos desarrollando esta sesión.

Algún colega para poder hacer un informe respectivo.

También, para hacer constar la licencia del señor congresista Waldemar Cerrón a la presente sesión.

Bien, en todo caso, vamos a aprovechar, formular el informe respectivo desde la Presidencia.

Continuando con las actividades programadas, a fin de cumplir con objetivos de las funciones legislativas de nuestra comisión, se estará llevando a cabo la mesa de trabajo sobre Proyectos de Ley 8359/2023, 8825/2024 y el Proyecto de Ley 9454/2024, Ley de creación del Ministerio de Ciencia, el día martes 10 de diciembre a las dos de la tarde en la sala 5, Gustavo Mohme Llona, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se les invita a participar de este importante actividad junto a sus equipos técnicos.

De igual manera, debo hacerles de conocimiento, se estará programando una segunda sesión extraordinaria que estaremos haciendo de conocimiento a través de sus correos respectivamente.

Entonces, daremos mayores informes en la misma convocatoria.

Bien, pasaremos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se les ofrece la palabra a los señores congresistas a fin de formular sus pedidos.

De no haber...

El señor FLORES RUIZ (FP).— Señor presidente, por favor, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Si, colega Flores. Tiene la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sí, gracias. Si me escucha, por favor, confirme.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Adelante, colega.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Ya, muy amable, muy amable, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En este caso es un informe, visité la semana anterior a Prociencia (Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados) para conocer en detalle los procesos de selección de proyectos que van destinados a la promoción y financiamiento de algunos postulantes, en este caso, que tengan tema de ciencia y tecnología y también para pedir información sobre algunos casos de éxito, digamos, de lo que ellos han podido recopilar.

Fue una reunión bastante fructífera, estuve con el presidente Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) también y con la señora directora de Prociencia (Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados), Como usted sabrá, el detalle es que yo estoy visitando algunos institutos de investigación para saber efectivamente de primera mano cuál es la relación que hay entre la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento con la demanda, o sea, la demanda me refiero yo, a la demanda que pueda haber de parte de la empresa privada para, digamos, para satisfacer conocimientos tecnológicos, conocimientos científicos en el desarrollo justamente del proceso productivo. Eso era lo que quería informar estimado presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Víctor.

Entonces tendremos un conocimiento y veremos, pues las acciones que se puede dar con el informe respectivo.

Bien colegas, entonces vamos a pasar a la estación de Orden de Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos para la agenda la presencia de la señora ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén.

Entonces, vamos a invitar al equipo técnico a fin de que pueda dar la facilidad del caso para su ingreso.

En todo caso, suspendemos por breve término esta sesión.

—Se suspende la sesión, por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, Miguel Ciccía confirma su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas.

Desde ya para poder darle la cordial bienvenida a la señora ministra Úrsula Desilú León Chempén, como también a la señora

DOCUMENTO DE TRABAJO

viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera Gómez, igualmente a la viceministra de Turismo, Madeleine Burns Vidaurrezaga; entonces desde la comisión, reiterando esta bienvenida. Seguramente la información que nos va a brindar significará, pues, para tener acercamiento, para poder tener de repente esa coordinación mutua en bien de lo que viene hacer la ciencia, la innovación, la tecnología y, con ello, pues sobre todo nuestra población.

Entonces, sin más preámbulos vamos a presentar a la señora ministra Úrsula Desilú León Chempén, a fin de hacer de conocimiento sobre las acciones que viene tomando, pues para poder dar mayor realce e impulso necesario a los Centro de Innovación y Tecnología de la Exportación (Citexpor).

Señora ministra, tiene hasta 15 minutos para poder exponer la información respectiva.

Adelante, ministra.

LA MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Buenos días, muchísimas gracias, señor congresista Alfredo Pariona, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, señores congresistas de la República que se encuentran el día de hoy presentes en esta sesión.

Para mí es muy grato poder asistir el día de hoy a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de informarles las acciones que venimos realizando desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para impulsar el desarrollo de los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo.

Con su anuencia, señor presidente, permítame por favor hacer una pequeña presentación en *PowerPoint*, sobre las acciones que venimos desarrollando.

Siguiente, por favor.

Antes de entrar en el tema de lleno que nos ocupa el día de hoy, permítanme, por favor, hacer alguna precisión sobre los centros de innovación tecnológica de exportación, los cuales fueron incluidos en los temas de la agenda que tuvieron a bien enviarme para exponer en la presente sesión.

Debemos señalar que, en efecto, en el año 2010 se autorizó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para la creación y sostenimiento de los centros de innovación tecnológica de exportación, los cuales tenían como objetivo brindar servicios de asistencia técnica, capacitación, información especializada y asesoramiento en comercio exterior, así como realizar servicios de control de calidad y certificación para la exportación de bienes y servicios con valor agregado, con la

DOCUMENTO DE TRABAJO

finalidad de promover y facilitar la internacionalización de las empresas peruanas.

Sin embargo, señor presidente, en el 2015 se emitió un Decreto Legislativo, el 1228, bajo el cual el Ministerio de la Producción asumía la rectoría en materia de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica y se establece que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene a su cargo únicamente los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo. **(2)**

En este sentido, actualmente el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo no cuenta con competencias en materia de centros de innovación tecnológica, de exportación propiamente sin perjuicio, claro está, de las acciones que realizamos para impulsar el desarrollo de la oferta exportable, así como de la internacionalización de las MiPyMes (Micro, pequeñas y medianas empresas) peruanas a través de los diversos programas y actividades, como por ejemplo, uno de ellos que tenemos y venimos impulsando en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es la ruta productiva exportadora.

Así también, brindamos asistencias técnicas para la obtención de certificaciones que requiere el mercado internacional, capacitaciones especializadas en materia de comercio exterior, entre otras.

Siguiente, por favor.

A continuación, procederé a compartir con ustedes las principales medidas que venimos realizando para potenciar los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo a nivel nacional.

¿Para qué contamos con centros de innovación tecnológica en artesanía y turismo? En primer lugar, debemos señalar que los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo buscan obtener, difundir y fomentar la aplicación de soluciones tecnológicas y para este efecto, estos centros ponen a disposición de las unidades productivas, como por ejemplo los artesanos, los alpaqueros, los emprendedores de turismo, la tecnología y los servicios que necesitan para incrementar su productividad, calidad y competitiva. Asimismo, se desarrolla investigación aplicada y empaquetamiento de la tecnología, cuyos resultados son materia de transferencia tecnológica a las unidades productivas.

Por otro lado, los centros también desarrollan la oferta y promueven una articulación comercial, esto es, buscar una oferta innovadora de productos con una demanda identificada que cumpla con las normas técnicas de calidad. Y, la aplicación de inteligencia comercial.

Finalmente, los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo también tienen por objeto articular y desarrollar

DOCUMENTO DE TRABAJO

experiencias vinculadas a la producción artesanal en los planes de oferta turística.

Para cumplir con todos estos objetivos, señor presidente, los centros brindan 5 modalidades de intervención a nivel nacional que se encuentran en la diapositiva que pueden ver y que puedo desarrollar como ejemplos algunos, por ejemplo, en los servicios de transferencia tecnológica, ¿Qué cosa, qué cosa tenemos? Tenemos el conocimiento de los mercados, el diseño de productos, la asistencia técnica a las unidades productivas para que mejoren sus procesos, para que tengan, digamos sus productos con diseño, que aprendan a manejar las máquinas, entre otros procesos. Asimismo, también en estos servicios de transferencia tecnológica se brinda un acceso a equipamiento y/o a herramientas al suministro de insumos de calidad, así como el diseño y desarrollo, por ejemplo, de servicios turísticos.

En lo que corresponde a servicios de capacitación, ahí se desarrollan programas en temas de productividad y calidad, también se dan intercambios de experiencias entre los mismos artesanos, se promueve la certificación por competencias laborales de acuerdo a perfiles ocupacionales que son priorizados y se desarrollan competencias empresariales, habilidades blandas, uso de tecnologías de la información, por ejemplo.

En lo que corresponde a servicios de investigación, desarrollo e innovación, ahí tenemos la implementación de la ruta de calidad, que incorpora una serie de mejora de procesos como de buenas prácticas de manufactura, por ejemplo. Asimismo, se promueve la investigación sobre el uso de materias primas e insumos alternativos y técnicas tradicionales. También se promueven estudios, análisis técnicos de los productos o procesos. Por ejemplo, se pueden desarrollar prototipos, ensayos, análisis de laboratorio y también será el desarrollo de espacios para fomentar la innovación.

En lo que corresponde a los servicios de difusión e información, ahí tenemos, por ejemplo, señor presidente, el empadronamiento que se realiza para el Registro Nacional del Artesano y el padrón de beneficiarios de los CITE (Centros de Innovación Tecnológicas), también se realiza difusión de diferentes productos o procesos que se vienen desarrollando y también la difusión en estudios e investigaciones.

Y, por último, tenemos que respecto a las actividades de articulación en las modalidades de intervención en estos CITE (Centros de Innovación Tecnológicas), tenemos el fomento de canales de comercialización para el mercado nacional, turístico e internacional sea presencial o digital, la promoción de la artesanía local y regional, fomentar la asociatividad y la formalización que es tan importante para poder recibir todos

DOCUMENTO DE TRABAJO

estos beneficios. Asimismo, también se lleva a cabo una articulación con la Academia y con la empresa privada.

Siguiente, por favor.

Como se puede apreciar, en esta diapositiva, actualmente contamos con ocho centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo, incluyendo el de Huancavelica, que el 23 de octubre pasado hemos logrado, señor presidente, que se reactive y que vuelva a operar después que estuvo sin funcionar durante tres años y medio desde el 2021. Estos centros están ubicados en forma descentralizada en el interior del país en 8 regiones, éstas son, Amazonas, Piura, Arequipa, Puno, Huancavelica, Lambayeque, Ucayali y Ayacucho.

Los 5 primeros que vemos ahí son privados y los tres del lado derecho son públicos. Nuestros centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo atienden actualmente a más de 4400 beneficiarios, de los cuales debemos destacar que el 80% son mujeres que se dedican a esta actividad.

Siguiente, por favor.

En cuanto a la cobertura territorial, la acción de los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo abarcan actualmente a 226 distritos del país, dentro de los cuales se encuentran nueve destinos turísticos que albergan a más de 2000 beneficiarios, esto es al 45.6% de los beneficiarios. Es oportuno esta invitación, señor presidente gracias, para resaltar la importancia de los servicios que brindan los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo en el sector artesanal del país; continuar y mejorar estos servicios nos permitirá seguir mostrándole al mundo nuestra identidad cultural, a impulsar la economía local, así como a beneficiar a familias y muchas comunidades que están involucradas.

En esta actividad a nivel nacional debemos tomar en cuenta que en el total de artesanos que atienden los centros de innovación en artesanía y turismo, el 56.7% de esta población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema y el 45.3% de esta población, en su oportunidad, fue afectada por el Fenómeno de El Niño.

Con esto, lo que queremos es poner en relieve que una gran cantidad de beneficiarios de los centros de innovación tecnológica, artesanía y turismo, son los peruanos más necesitados de nuestro país. Son peruanos que tienen muchísima, muchísimo empeño, un arte propio y quieren alcanzar un mayor nivel de bienestar en base a su propio trabajo, en este caso la producción de artesanías.

Siguiente, por favor.

El potencial de los centros de innovación tecnológica, de artesanía y turismo es innegable, por ello es que nos hemos

DOCUMENTO DE TRABAJO

propuesto, señor presidente, señores congresistas, ampliar su cobertura y ésta será una meta de esta gestión.

Para ello, ya venimos trabajando en la creación de tres nuevos centros.

El Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Maynas, es un proyecto ubicado en el centro poblado de Santo Tomás en Maynas, Iquitos. Este proyecto contará con una población beneficiaria de más de 3200 artesanos en sus cuatro líneas artesanales, bisutería, tallado de madera, cerámica y fibra vegetal. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de elaboración del expediente técnico y se prevé que su funcionamiento. Puede estar para el segundo semestre del 2026.

Luego tenemos el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Catacaos. Es un proyecto que contempla la creación del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo en el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Catacaos, ubicado en el distrito de Catacaos de la provincia de Piura, el cual permitirá mejorar la productividad artesanal en las líneas de joyería y fibra vegetal, beneficiando a una población artesanal de más de 4100 artesanos. Se prevé que este funcionamiento se dé en el primer semestre del 2027.

Y, tenemos, adicionalmente, el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Apurímac, que es un proyecto que contempla la creación del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo en el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Apurímac, con sede en Abancay en Andahuaylas, tendrá una población beneficiaria de más de 700 artesanos y se prevé que entre en funcionamiento en el 2028. Asimismo, se está trabajando en el repotenciamiento de tres centros ya existentes en Lambayeque, en Ayacucho y en Ucayali, a fin de ampliar la atención de los servicios de innovación tecnológica que eleven la productividad y la calidad de la producción de los artesanos.

Aquí tenemos el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Quinua, que es un proyecto ubicado en el distrito de Quinua, Ayacucho. El proyecto contará con una población beneficiaria de más de 3800 artesanos en la línea artesanal de cerámica. Actualmente se encuentra en ejecución de obra y cuyo término está programado para enero del 2025.

También, tenemos el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Sipán, es un proyecto que contempla el mejoramiento y ampliación del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo, el ya existente Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Sipán del distrito, provincia y departamento de Lambayeque y contará con una población beneficiaria de más de 1100 artesanos. Aquí se busca realizar intervenciones en estructura y equipamiento, incluyendo el manejo tecnológico, como son las capacitaciones y la asistencia técnica, esto también en busca de aumentar la

DOCUMENTO DE TRABAJO

productividad de los artesanos. El mejoramiento y ampliación del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo en Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Sipán permitirá el desarrollo de los artesanos, con la finalidad de brindar productos de mejor acabado, que tengan una mejor aceptación por los turistas, se prevé que esté en funcionamiento en el 2028.

Y, el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Ucayali que contempla la, el servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo, ubicado en el distrito de Callería, en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, se estima que beneficiará a una población de más de 2200 artesanos y se busca realizar intervenciones tanto en la estructura como en el equipamiento para aumentar también la productividad del artesano, permitiendo el acceso a mejores mercados y en mejores condiciones. Se prevé que su funcionamiento esté para el 2028.

Siguiente, por favor.

Finalmente, señor presidente, quiero compartir con ustedes las actividades más relevantes que tenemos previstas para el 2025, como mencioné previamente en el mes de enero, el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Huancavelica inicia en toda su capacidad operativa; nuevamente operaciones luego de tres años y medio de inactividad y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo participará de una jornada de actividades en el desarrollo de la innovación tecnológica de artesanía y turismo en Huancavelica, teniendo como fecha central el, se ha previsto para el 30 de enero.

Asimismo, en febrero, los CITE (Centros de Innovación Tecnológicas) Cerámica de Chulucanas y el Cite (Centro de Innovación Tecnológica) Arequipa llegan a la Feria Ambiente en Alemania, éste es un espacio de contacto comercial que congrega la oferta de productos de decoración de más de 80 países. Es un espacio súper importante para que ellos puedan mostrar su arte y llevar la artesanía peruana a otro nivel.

En marzo, con motivo del mes del artesano, se hará entrega de una subvención de 3.1 millones de soles y se realizará la primera reunión de directores ejecutivos de los CITE (Centros de Innovación Tecnológica). **(3)**

Asimismo, se ha previsto realizar una feria de artesanías del Perú Innova en marzo y también en mayo, en junio el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo organizará el seminario internacional de Innovación de Artesanía y Turismo y para el mes de julio los CITE (Centros de Innovación Tecnológica) presentarán su oferta de productos en dos ferias, De Nuestras Manos donde, además, tendrán presencia con un desfile de modas y otro que se llama Artesanías de Perú Innova, en octubre del 20225 las redes CITE (Centros de Innovación Tecnológica)de artesanía y turismo llevará acabo el Exhíbe Perú, es un espacio

DOCUMENTO DE TRABAJO

que concentrará la oferta de los CITE (Centros de Innovación Tecnológica) de investigaciones aplicadas a productos innovados y contará con un espacio de intercambio de aprendizajes, en noviembre se ha previsto el inicio de operaciones del CITE (Centros de Innovación Tecnológica) Quinua y para diciembre, en el marco de la campaña de Navidad Peruana, se ha previsto una feria de artesanías de Perú Innova, además de la presencia de los CITE (Centros de Innovación Tecnológica) de, en Expo Artesanías de Colombia, la feria más grande de Sudamérica de venta al detalle de productos hechos a mano.

Eso es todo lo que tendría que informar a vuestra comisión, señor presidente y quedamos a disposición de usted y de los señores congresistas para cualquier duda o cualquier pregunta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a la señora ministra Úrsula Desilú León por habernos hecho conocimiento referente a los Centros de Innovación y Tecnología de Exportación, así también de Centros de Innovación y Tecnología de Artesanía y Turismo.

Vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de [...] su participación, generar, de repente, sus consultas a fin de que nos puedan ampliar más la información.

Tienen la palabra colegas congresistas.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, muy buenos días

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a invitar a la colega Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días presidente, saludar a los colegas congresistas, por su intermedio también saludar a la ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Tumbes es una región rica en recursos naturales muy conocida por sus hermosas playas y gastronomía envidiable, la artesanía y el turismo son sectores estratégicos y considerando su ubicación, el apoyo al desarrollo tecnológico y exportador en sectores claves, es esencial para el fortalecimiento de las capacidades e impulso de la competitividad, hemos observado que a nivel nacional hay cuatro CITE (Centros de Innovación Tecnológica) privados de artesanía y turismo y tres CITE (Centros de Innovación Tecnológica) públicos en Piura, Arequipa, Amazonas, Ucayali, Ayacucho y Lambayeque, y el de Huancavelica que se reactivó; que promueven la innovación tecnológica y el desarrollo de las actividades artesanales y turísticas, si esta cartera de inversiones de CITE (Centros de Innovación Tecnológica) 2025-2028 ya fue programada en los que no se considera la intervención en Tumbes.

En ese sentido, ministra, a través de la presidencia, consulto si el viceministro de Turismo ¿está evaluando la creación de

DOCUMENTO DE TRABAJO

algún CITE (Centros de Innovación Tecnológica) artesanal y turístico en Tumbes? o si ¿ya hay algún programa que se esté ejecutando, por ejemplo, con Dircetur (Dirección Regional De Comercio Exterior Y Turismo Del Gobierno Regional) del Gore (Gobierno Regional) o iniciativas locales para generar oportunidades de desarrollo?

Por otro lado, en relación al desarrollo de la oferta exportable a la que hizo mención, ¿Qué acciones de capacitación y asesoramiento en comercio exterior se están ejecutando en Tumbes en el ámbito pesquero, agroindustrial para potenciar la economía regional?; asimismo desde mi despacho venimos llevando a cabo reuniones y mesas técnicas para impulsar la CET (Centro Experimental Tumpis) Tumbes y proyectos relacionados al Plan COPESCO (coordinación y super vigilancia del Plan Turístico y Cultural Perú-Unesco) con la participación de funcionarios de su sector, así tendremos, en la siguiente semana de representación, reuniones con autoridades y funcionarios esperando que los representantes del ministerio a su cargo nos acompañen conforme a lo coordinado.

Por último, ministra, a través de la Presidencia, quisiera comprometerla a participar de la sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo que se realizará en la región de Tumbes el día 19 de diciembre, sobre la promoción de carreras de turismo en los centros educativos de la región, con el fin de articular esfuerzos para fomentar la creación de programas educativos orientados hacia el turismo que se alineen con las necesidades y potencialidades de la región, siendo su participación importante para escuchar a los involucrados y consolidar propuestas en beneficio de Tumbes.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Santisteban, igualmente, al colega Ciccía lo invitamos para su participación.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señor presidente, saludar y felicitar a nuestra ministra de Comercio Exterior, quien ha hecho una exposición acerca del desempeño que va a tener a lo bien y largo de todas las CITE (Centros de Innovación Tecnológica) de nuestro Perú.

Pero, si preguntar, señor presidente por su intermedio, ha hablado del CITE (Centro de Innovación Tecnológica) Catacaos, es un CITE (Centro de Innovación Tecnológica) que ha estado postergado ahí por varios años con un tema administrativo, con un tema de una deuda que afrontan y no se le permitía ninguna transferencia que normalmente se hacen a las CITE (Centros de Innovación Tecnológica) para su desarrollo, pero escuché a la Ministra hablar del CITE (Centro de Innovación Tecnológica) Catacaos hacia el año 2027, quisiera ahí que nos explique por

DOCUMENTO DE TRABAJO

qué este comienzo o [...] para el 2027 y, muy bien, hablar y potenciar también nuestra rica artesanía de Chulucanas.

Eso es todo, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Miguel.

Cedemos la palabra al colega Carlos Zeballos para su participación.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente, saludar a todos los congresistas de la comisión y también la presencia de nuestra señora ministra de Comercio Exterior y Turismo Úrsula León y a las dos viceministras que nos acompañan.

Señor presidente, a través de la mesa, a la señora Ministra, nosotros en la región de Puno tenemos el CITE artesanía en Pucará, que hasta la fecha no tenemos actividad alguna, este CITE que es tan importante ya que de ahí viene el Torito de Pucará, que es una artesanía muy conocida a nivel mundial, quisiéramos saber al respecto, qué se está haciendo de este CITE artesanía porque está abandonado ya más de 15 años, creo que hay problemas y qué acciones está tomando en este caso el Ministerio de Comercio Exterior.

Asimismo, qué presupuesto se ha destinado para el 2025 para el tema de transferencias tecnológicas, de acuerdo con su exposición, qué presupuesto, ya que tenemos en el presupuesto para el presente año, no sé, señor presidente, si se ha consignado para el presente año 0.0083% que se consignó del Producto Bruto Interno. Quisiéramos saber, de repente, cuánto se ha consignado por parte del Ministerio de Comercio Exterior con respecto al tema de presupuesto para transferencias tecnológicas.

Una última palabra, una pregunta, perdón, señor presidente, ¿cómo se viene articulando desde el Ministerio de Comercio Exterior con el Ministerio de Relaciones Exteriores para buscar cooperación técnica en cuanto a avances tecnológicos que pueden apoyar bastante, no solo a nuestros artesanos, sino también para el tema de exportación?

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos Zeballos.

Igualmente, voy a permitirme en formular también algunas preguntas, iniciando, hemos tenido hace poco está importante infraestructura portuaria, como es el de Chancay, bueno que acaba de iniciar su funcionamiento, entonces, esto va a significar, como lo están manifestando las distintas instituciones que han promovido esta infraestructura y también el Gobierno, entre otros, que va a significar un polo de desarrollo significativo para el país, seguramente para América del Sur.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese contexto, el CITE qué cambios, qué cosas va a implementar para poder abastecerse, se quiere decir, los requerimientos de esta infraestructura marítima importante, seguramente vamos a necesitar exportar mayor productos, mayores recursos, pero si seguimos con los recursos casi extraídos de la tierra, extraídos del mar, entre otros, seguramente las ganancias van a ser casi similares o algo mejorará por la cantidad, pero si le damos por lo menos un valor agregado, esto puede incrementar, puede ayudar.

Entonces, hay por lo menos alguna proyección, hay por lo menos ¿algún proyecto de implementarse?

Por decir, en Huancavelica somos productores de la fibra de alpaca, de la vicuña, pero qué es lo que sucede, se están llevando para Arequipa algunos otros centros, son intermediarios y en Huancavelica, de repente, compran a diez y en Arequipa lo venden a veinte y al exterior ¿a cuánto lo venderán? Entonces, en Huancavelica tranquilamente se puede instalar una pequeña planta, se puede procesar por lo menos en hilo, luego en tela, esta fibra, significaría mucho más las ganancias, por lo menos ahí, reitero, en proyecto, idea para poder generar infraestructura de esa naturaleza.

Por otro lado, también hemos tenido esta actividad tan importante el APEC (Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico), en ese sentido desde esta instancia como es el CITE, como también en el tema de turismo, ¿nos ha generado alguna otra idea, algún otro proyecto a desarrollar? Y ¿qué cosa necesitamos para ello?, qué se requiere desde el marco normativo que tranquilamente aquí desde el parlamento podemos nosotros, al menos, contribuir y mucho más, probablemente, que el ejecutivo, entonces cómo está visualizando.

Por último, también este tema de Chancay, significará una oportunidad histórica para transformar nuestra logística y conectividad con el Asia y otros mercados, qué iniciativas estratégicas está impulsando su sector para que este megaproyecto luego se convierta en centro logístico clave, sino también en un catalizador para las exportaciones regionales innovadoras, especialmente tras compromisos asumidos por el foro APEC 2024.

Ministra, algunas interrogantes o comentarios que le hacemos para que podamos ampliar.

A ver, una última pregunta, por favor, en todo caso el colega Flores Ruiz tiene la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Bien, muchas gracias, señor presidente. Un saludo especial, especialísimo para la señora ministra que nos está engalanando la sesión hoy día.

La pregunta es bastante concreta, a través suyo, señor presidente, sobre lo siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hace poco hubo el foro APEC, tan importante realmente para nuestro país, veintiún economías, veinte, incluida la del Perú veintiuno, que han estado presentes haciendo ofertas de negocios también, hay que decirlo, ofertas de negocios, pero también ofertas de compra; o sea, de intercambio comercial.

Entonces, señor presidente, la pregunta es a partir de este foro, qué maneras se pueden visibilizar de alguna manera algunos acuerdos bilaterales con algunas de estas economías para que se dinamice nuestro sector exportador con respecto a artesanía.

Eso sería fundamentalmente la pregunta y también, lógicamente, teniendo en cuenta el tema de que los tratados de libre comercio han sido reforzados, han sido digamos, reactualizados, eso es muy importante, por ejemplo, hay un nuevo tratado de intercambio comercial con Hong Kong, que es la República China, pero de todas maneras ellos tienen un régimen especial.

Por lo tanto, la pregunta conlleva ese contenido señor presidente, cómo el Perú va a poder aprovechar este tipo de convenios bilaterales o multilaterales para reforzar o favorecer a nuestros artesanos porque el secreto no está en producir sino el secreto está en vender y vender al exterior.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Entonces, vamos a trasladar a la señora ministra, a fin de que nos pueda dar respuesta o ampliar la información respectiva ante las participaciones de los señores congresistas.

Adelante, señora ministra.

LA MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad agradecemos mucho el interés y el que hayan escuchado atentamente nuestra presentación porque realmente, si para nosotros, como gestión, es super importante poder dinamizar las economías a través de los CITE en las diferentes regiones del país.

Como ustedes bien conocen, los recursos, lamentablemente, no son ilimitados, existe una priorización en base, no solamente a los estudios que se puedan hacer de las regiones donde ya se cuenta con las condiciones para poder desarrollar estos CITE sino también que, digamos, con el presupuesto que requiere para esas intervenciones. (4)

Entonces, nos preguntaban acerca de Tumbes, y en el caso de Tumbes lo que tenemos es, por ejemplo, debemos mencionar que aquí se vienen desarrollando una serie de acciones de capacitación a los artesanos en normas técnicas y se está promoviendo el registro de los mismos, en el Registro Nacional de Artesanos, se hacen también, se desarrollan proyectos de

DOCUMENTO DE TRABAJO

innovación en artesanía; en lo que se refiere a lo que es digamos, proyectos de inversión propiamente dichos en la región Tumbes, tenemos un proyecto que tiene un código, un COI en Manglares de Tumbes que está por 13 millones de soles, cuyo expediente técnico se encuentra actualmente en curso y se proyecta que este expediente técnico se pudiera aprobar en marzo de 2025 y pudiera iniciarse la obra en agosto del 2025.

Asimismo, en Tumbes se cuenta con una estrategia, dentro de la estrategia de Somos Artesanía, que es una estrategia nacional que venimos trabajando desde el Ministerio de Comercio exterior y Turismo y específicamente desde el Viceministerio de Turismo, como resultado del concurso 2024 se benefició a dos artesanos en la modalidad de *Fortalece tu Taller de Artesanía* con un monto de 9000 soles y así mismo del 2021 al 2023 se han beneficiado a trece artesanos de la región Tumbes con una subvención total de 65 mil soles.

Asimismo, también tenemos lo que corresponde a Turismo Emprende, desde el año 2017 al 2023 en la región Tumbes el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha beneficiado a 54 emprendimientos turísticos con el otorgamiento de más de 600 mil soles en subvenciones.

Todo esto, señor presidente, señores congresistas y a los señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, que preguntaron justo sobre esta región, todas estas son estrategias que se desarrollan para justamente realizar un acompañamiento a los artesanos de la región, promover el mejoramiento de la calidad de sus productos y que eso permita que ellos puedan llegar al mercado con mejores ventas, con mejores precios, con mejores productos.

Como le digo, señor presidente, nosotros quisiéramos contar con más recursos para poder desarrollar mucho más rápido algunas estrategias, pero, lamentablemente tenemos que sujetarnos a nuestro presupuesto y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para el presente 2024 contó con un 668 millones para todas nuestras estrategias, tanto en comercio exterior como en turismo, es un presupuesto bastante limitado si tenemos en consideración que dentro de esto también se encuentran las actividades de ¡promoción!, lo que es generar una nueva oferta exportable entre muchas de las actividades que tiene el sector.

Dentro de lo que corresponde a la región Piura y agradezco, por su intermedio, señor presidente, a los congresistas que han consultado, al señor congresista; en el tema de Piura lo que nosotros buscamos es recuperar los servicios de innovación tecnológica, en este CITE Catacaos que, como ustedes saben, también, no estaba funcionando adecuadamente, se pasó en algún momento a una conducción privada del CITE no dio resultado y lo que hemos hecho, ya hemos firmado un convenio con el Gobierno Regional de Piura y hemos estado en Catacaos justamente para

DOCUMENTO DE TRABAJO

nuevamente hacernos cargo del CITE Catacaos y poder repotencia su servicio, para el CITE Catacaos, en octubre pasado , anunciamos ya el proceso para el estudio de pre inversión que pueda concretar su ejecución a mediano plazo.

Por eso, el señor congresista nos pregunta ¿por qué un poquito la demora? Porque recién estamos, nuevamente hemos retomado este CITE para poderlo poner en valor, esto no significa, señor congresista, que no vamos a estar al lado de los artesanos, que no vamos a continuar con las capacitaciones, con la asistencia técnica, pero para poner a punto totalmente este CITE con todo lo que corresponde al equipamiento, a la infraestructura y a la mejora tecnológica sí ese es un proyecto de inversión que todavía tiene un proceso.

También, nos preguntaban sobre el CITE de Pucará que está abandonado hace más de 15 años y aquí lo que nosotros, digamos, necesitamos definitivamente contar, señor congresista, con mayores recursos que nos permitan justamente abordar estas problemáticas de aquellos CITE que no pudieron funcionar en los últimos años y evaluar qué opciones tenemos, si el caso del presupuesto público no fuera suficiente para en este momento abordar un proyecto de inversión, señor congresista, nos comprometemos a tener una reunión con las autoridades locales y regionales para, en conjunto, en esa articulación ver cómo podemos apoyar, de repente algo podemos hacer nosotros, de repente, digamos, si hay un compromiso interinstitucional podríamos nosotros ver si nos hacemos cargo de la gestión de Proinversión del expediente técnico y, de repente, pueda haber una colaboración con el Gobierno Regional para ver si podemos ejecutar la obra entre todos los niveles de gobierno, que es lo que hemos venido conversando con varias autoridades locales y regionales para poder dar impulso a aquellos CITE que no están en funcionamiento.

Respecto al tema de transferencias tecnológicas, en todos los casos, señor congresista, por su intermedio, señor presidente, se está pensando en todo lo que es capacitación y asistencia técnica y esto incluye transferencias tecnológicas, intercambio de experiencias entre los artesanos.

Estos espacios donde llevamos a los artesanos a ferias, donde los convocamos a talleres acá, es un espacio justamente para poder trabajar mucho lo que es transferencia tecnológica, porque si bien nuestro mercado a nivel de artesanía es muy rico y tenemos artesanos sumamente valiosos y que hacen un trabajo espectacular, sí necesitamos que aquellos artesanos que están iniciando en su actividad tengan esa transferencia tecnológica para un mejor producto, un mejor acabado, un mejor diseño, que cada vez puedan potenciar su arte de manera tal que los precios puedan ser muchos mejores y más competitivos, tanto en ellos mercados locales como en los mercados internacionales, a las ferias que pudieran asistir.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Respecto a las preguntas de lo que se refiere al Puerto de Chancay y esto, efectivamente, la inauguración del megapuerto de Chancay nos pone en una situación privilegiada como país, como región, es un puerto totalmente automatizado, es un puerto que genera una expectativa enorme, no solamente para el Perú, sino para los países vecinos que están pensando también trasladar sus productos a través de este megapuerto de Chancay, pero eso también genera muchísimas oportunidades en la ciudad y en toda la zona de influencia de Chancay, ahí tenemos un plan de desarrollo turístico que está a la espera de la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano, una vez que se termine de aprobar el Plan de Desarrollo Urbano ya tenemos un plan de desarrollo turístico para poder, justamente, ver cuál va a ser la estrategia de lo que va hacer el manejo de toda esa cantidad de gente que va a llegar, no solamente a la ciudad de Chancay sino a toda la zona de influencia, y ahí va a haber una oferta muy rica en cuanto a gastronomía y justamente, en cuanto, también a lo que es artesanía, que esto se puede promover y se puede canalizar de manera adecuado a través de un plan de desarrollo turístico, los productos artesanales son promovidos en todos los espacios competitivos que tengamos, éste es un espacio que se va a desarrollar, donde va haber muchísima visibilidad y es ahí donde también queremos llevar la artesanía.

En el caso del presupuesto público, en el 2025 que recientemente ha aprobado el Congreso, hay un total de 4.1 millones de subvenciones a CITE, públicos 2.5 millones y a los CITE privados también hay un aporte respecto al presupuesto público que tenemos, porque como hemos visto tenemos ocho CITE que son entre públicos y privados.

Hay que tener en consideración también, que el APEC nos ha traído definitivamente también nuevas oportunidades, porque nos ha permitido poder concluir con la firma de dos tratados de libre comercio, uno de ellos la Optimización del Tratado de Libre Comercio con China que después de 14 años se ha convertido en un tratado de libre comercio mucho más moderno y ambicioso, de los siete capítulos que tenía, los siete se han revisado y mejorado y se han incorporado cinco capítulos adicionales, incluyendo lo que se refiere al comercio electrónico, incluyendo a lo que se refiere a los que es medio ambiente, a lo que es la cadena logística, la cadena de valor y efectivamente estos dos TLCs nos, este TLC (Tratado de Libre Comercio) de la actualización con China y el nuevo TLCs (Tratados de Libre Comercio) con Hong Kong nos abren nuevos mercados en donde también vamos a poder hacer llegar todo lo que se refiere a nuestras artesanía, y estos TLCs (Tratados de Libre Comercio) contemplan también el tema de servicios, en donde también podremos estar brindando el arte y al transferencia tecnológica que esto requiere.

En el caso, nos consultaba uno de los congresistas, a partir de los acuerdos bilaterales, qué es lo que se espera para nuestro

DOCUMENTO DE TRABAJO

sector exportador, cómo se van a aprovechar los acuerdos bilaterales para nuestros artesanos. Uno de ellos, obviamente, es el sector de comercio exterior, es uno de los sectores, obviamente en los TLC, tenemos una de las cosas, la relación y coordinaciones con Relaciones Exteriores que se da al momento de negociar los acuerdos comerciales, luego están las coordinaciones que se realizan directamente ya con las entidades cooperantes, en esa línea venimos trabajando tanto con el Banco Interamericano de Desarrollo como con el Banco Mundial, con la Cooperación Suiza y, entre otros, para desarrollar diversos programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de comercio exterior por qué, porque definitivamente estos acuerdos de libre comercio nos colocan ante una mayor demanda hacia nuestro país y nosotros tenemos que pensar que tenemos muchos exportadores en la pequeña, mediana y micro empresa que ya podrían estar listos para salir con sus productos a exportación, productos ya sea del agro, ya sea de, en algún momento nos hablaba usted de la pesca, por ejemplo, o alguno de los congresistas nos hablaba de cómo fortalecer este tema de la pesca, efectivamente al abrirse una nueva oferta vamos a necesitar de todos y es aquí donde entra la pequeña, mediana y micro empresa, pero necesitamos brindar asistencia técnica a todos aquellos que estén listos para salir con sus productos, para poder hacerles el camino más sencillo y poder brindar asistencia técnica, de modo tal, que puedan salir a exportar, conozcan los requisitos fitosanitarios que se requieren en otros países y conozcan las facilidades que están dando estos TLCS, como en el caso de Hong Kong que hay muchísima apertura respecto al tema de aranceles, ahí los aranceles son cero y esto nos permite entrar al mercado asiático de una manera más directa, más completa y en mejores condiciones, pero aquí lo que necesitamos justamente ese acompañamiento y en eso es en lo que nosotros venimos trabajando para brindar el asesoramiento, el acompañamiento técnico que se requiere.

Asimismo, hay un dato, señor congresista, permíteme que, justamente me hace llegar el equipo, respecto al CITE Pucará, este es un problema que actualmente se encuentra judicializado, el problema es que se ha construido, pero no puede operar por este problema legal. Igual, para mayor información, le podemos alcanzar directamente y por escrito mayor detalle, pero haremos los esfuerzos suficientes para ver de qué manera podemos reactivar y poder abordar esta problemática teniendo en consideración todos los años que se encuentra abandonado.

Señor presidente, cualquier otra consulta que hubiera quedado, que no hubiera podido cubrir, nosotros nos comprometemos a poderla hacer llegar por escrito y quedamos nuevamente a disposición y agradecer nuevamente infinitamente la invitación a esta comisión.

Muchísimas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ministra, tenemos una pequeña intervención del colega Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Sí, gracias, señor presidente.

Señora Ministra, a través de la mesa, señor presidente, hacerle llegar del tema de Pucará es un CITE que hace años se enseñó, se compraron equipos, hoy esos equipos se encuentran guardados en un almacén aproximadamente ;más de 10 años!, ya prácticamente la tecnología es obsoleta, ahí, por ejemplo, no sé qué medidas está tomando en este caso y quisiéramos, de repente, por escrito que nos haga llegar, señora Ministra, esta información porque es importante este CITE porque el Torito de Pucará, inclusive, ya tiene una ley de promoción y necesitamos seguir impulsando esa artesanía que es conocida a nivel mundial, como le digo, bueno se sigue dando a conocer sobre todo acá en el sector interno.

Muchas gracias, señor presidente, nada más. (5)

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Entonces, trasladamos a la señora ministra para que pueda absolver su interrogante ya a la vez, de repente, algún otro punto no indicado o mencionado puede hacer de conocimiento en esta sesión.

Ministra, tiene la palabra.

LA MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nosotros de todas maneras vamos, como le reitero señor congresista, hacer todos los esfuerzos necesarios para poder articular con las autoridades, ver en qué estado se encuentra este proceso y, sobre todo, el tema de la maquinaria, como usted refiere, estas maquinarias que se compraron hace mucho tiempo y que están abandonadas, pues, o una de dos, podrían haber caído en obsolescencia tecnológica o de lo contrario podrían no estar operativas.

Tenemos que hacer una revisión de esto, pediremos también, digamos, cuál es el estado actual, de repente, se nos permite, independientemente del proceso judicial, poder hacer una evaluación del equipamiento y ver de qué manera se puede apoyar y si es que el equipamiento estuviera, digamos, en condiciones de poder operar aún, a pesar de los años, sería importante, así como en algún momento se hizo, señor congresista, con una ley respecto a las obras paralizadas, que contaban también obras con equipamiento que se había comprado, pero, por algún momento la obra se paralizaba y el equipamiento quedaba como que, ahí detenido hasta esperar el resultado de la obra paralizada, si debería y salió una norma con rango de ley que permitía que esto, independientemente de que había sido comprado para, que se use cuando la obra funcionara, de repente poder ver, como es el

DOCUMENTO DE TRABAJO

dispositivo, que esta maquinaria pueda cumplir su fin en la misma localidad en donde se adquirió, etc., pero que no esté sujeta necesariamente a que funcione el lugar donde estaba asignado sino de repente para la misma localidad.

De algún otro modo, necesitaríamos, señor congresista, analizar y, de repente, esa figura también pudiera usarse para el tema de maquinaria para que no esté paralizada, nos comprometemos hacer un análisis, alcanzárselo y, de repente, ver en conjunto porque, en su momento esto requirió una norma con rango de ley.

Asimismo, aprovechando los minutos adicionales señor presidente, mencionar que, en el caso de Tumbes, por ejemplo, se destaca como el principal productor de langostino del país y este producto es el que representa el 93% del total exportado por la región, pero también, aquí se exportan bienes agropecuarios como arroz, legumbres, bananas, sandías.

En este 2024 se ha realizado sesiones con la comisión de comercio exterior regional, digamos, el grupo de trabajo que se lleva a cabo en cada región en materia comercio exterior y se está en coordinaciones con la región para que esta comisión se mantenga activa, se han realizado capacitaciones en la región, justamente dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador y la región también es parte de la ruta productiva exportadora y se viene trabajando con más de 240 familias en tres organizaciones de la cadena del banano, estas empresas reciben capacitaciones de doce entidades públicas.

Asimismo, debemos señalar, señor presidente, cuando nos decía uno de los señores congresistas, amablemente decía, desde el punto de vista normativo, qué es lo que se requeriría, cómo se está visualizando. Uno de los temas que hemos mencionado la vez pasada en nuestra presentación ante el Pleno, un señor congresista, una señora congresista preguntó sobre las zonas económicas especiales y, justamente, nosotros hicimos una invocación para que este tema se pudiera abordar, porque también el tema de las Zonas Económicas Especiales, el que podamos tener un marco legal nuevo sobre este tema nos va ayudar a mejorar justamente todo esto que hemos tratado y todas estas nuevas oportunidades que se están dando, tanto con la inauguración del megapuerto de Chancay como con la suscripción de los nuevos tratados de libre comercio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimada ministra.

Entonces, estaremos a la espera de la información que nos facilite para poder socializar a los miembros de esta comisión.

Nuevamente los [...] infinitos a su persona por habernos hecho conocimiento referente a su sector como también la presencia de las señoras viceministras que nos acompañan en esta sesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Atentos y a la orden para poder sumar esfuerzos desde este espacio, con esta función que nos corresponde para poder contribuir y sumar esfuerzos para la mejora del turismo de nuestro país y el comercio exterior.

Muchas gracias, estimada ministra.

Suspendemos por breve término la sesión colegas para despedir a nuestras invitadas.

–Se suspende la sesión brevemente.

–Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.– Bien, colegas congresistas, continuamos con la sesión.

Como segundo punto de agenda vamos a tener la sustentación de los proyectos de ley, comenzando con la sustentación del colega Carlos Zeballos Madariaga, quien sustentará el Proyecto de Ley 8351/2023 Congreso de la República que propone declarar la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología a nivel nacional.

Estimado colega Carlos Zeballos tiene usted, hasta por 5 minutos, para hacer la sustentación respectiva.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).– Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, antes de iniciar mi sustentación quisiera que los congresistas de la República sepan del por qué se plantea este proyecto de ley.

Para el presente año nosotros en el presupuesto general de la República se ha incrementado para la ciencia, innovación y tecnología 0.0083%, lo que hace que hayamos subido de 0.14% a 0.15% adicionalmente y, sobre todo, estamos buscando el 0.03% lo ponemos nosotros de la cooperación internacional. Entonces, no tenemos un representante en el Consejo de Ministros que pueda sacar la cara, digamos, por la innovación, por la ciencia, por la tecnología, es por eso que es importante que participe siempre un ministro encargado y representando un ministerio que es lo que proponemos.

Paso a sustentar, señor presidente, y uno de los claros ejemplos señores congresistas es, cuando le preguntamos a la señora ministra de Comercio Exterior nos dice cuánto están invirtiendo en transferencia tecnológica, hemos sumado, 7 millones. 7 millones para un ministerio tan importante que hoy estamos hablando de exportaciones, sobre todo por el puerto de Chancay, estamos viendo sobre el tema de mejorar y darle artesanías, porque, qué se van a llevar los barcos que vengan, no solamente nuestros minerales, se tiene llevar también materia de nosotros con valor agregado, entonces necesitamos darle el apoyo a nuestros artesanos para darle beneficios en su capacitación y en

DOCUMENTO DE TRABAJO

el sentido a la ciencia, a la tecnología, a la investigación también que se hace de las diferentes artesanías.

Paso a sustentar el proyecto de ley, señor presidente, que es la Ley que declara la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología para fortalecer la producción científica y tecnológica a nivel nacional.

La siguiente, por favor.

El objeto de la ley

Tiene por objeto declarar la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología para la implementación de reformas en la formulación, ejecución, implementación y mantenimiento de los proyectos o programas de investigación que mantengan los institutos públicos de investigación.

La finalidad de la ley

La ley está para contribuir al cierre de las brechas donde se desarrolla la investigación científica del Perú para garantizar el fortalecimiento de la labor del investigador científico, así como el de incrementar su producción científica y tecnológica.

En el artículo 3, la creación del Ministerio Ciencia, Innovación y Tecnología.

Se crea este Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología con el objeto de constituirse en órgano rector encargado de planificar, formular, aprobar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación contando para ello la autonomía funcional, administrativa, técnica y económica con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29158, ley orgánica del Poder Ejecutivo, constituyéndose como un pliego presupuestal.

El artículo 4, del presupuesto.

Autorícese al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Señor presidente, básicamente lo que queremos en este proyecto de ley es elevar de rango al CONCYTEC y el CONCYTEC, y esto lo habíamos visto ya con el expresidente el señor Marticorena, elevando de rango, nosotros poder incluir en este ministerio a todos los IPIS (Institutos públicos de investigación), a todos los institutos peruanos de investigación ;con sus presupuestos!, el CONCYTEC con su presupuesto, para que puedan lograr de poder concepcionar este ministerio y así mismo, también hemos visto ya, también hay algunos IPIS (Institutos públicos de investigación) que están tanto en Comercio Exterior, como también en el Ministerio de la Producción, que podría bien también poder adherirse a este ministerio ;con sus presupuestos! Y de esta manera fortalecer un presupuesto que podría llegar a

DOCUMENTO DE TRABAJO

un ministerio, que eso es básicamente lo que está ley está pidiendo, el artículo.

El reglamento de la organización y funciones.

El Poder Ejecutivo en un plazo máximo de 120 días, contados a partir de la publicación de la presente ley, aprueba el reglamento de organización y funciones con forme a la normativa y materia, en el mismo que contempla la derogatoria del Capítulo 4 de la Ley 31250, ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la condición de que, el ministro sea elegido por meritocracia. En este caso es importante señor presidente, que el ministro, para este Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, sea por meritocracia y por 5 años, no podemos darnos el lujo de tener un ministerio que sea politizado, necesitamos ministerios técnicos, ya hemos visto como está Educación, ya hemos visto como está Salud, entonces para esto necesitamos que también se cambie, por eso ahí hablamos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para que este ministerio sobre todo, tenga una permanencia de un ministro por 5 años, que sería todo el periodo que tenga que tener el Presidente de la República, dentro de su desempeño dentro de su periodo ejecutivo, en ese sentido, señor presidente es importante eso.

La fusión y absorción

El Poder Ejecutivo, en el marco de sus competencias y dentro de las disposiciones de la presente ley, puede disponer la fusión por absorción de los Institutos públicos de investigación y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para logra una adecuada autonomía y flexibilidad en la toma de decisiones que los conduzcan al cumplimiento de sus misiones y objetivos estratégicos.

La disposición complementaria final única, interés nacional y necesidad pública.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología para fortalecer la producción científica y tecnológica para promover la inversión privada, nacional y extranjera, en el desarrollo científico y tecnológico del país con forme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú.

Señor presidente, dentro de todo lo que es la exposición de motivos, hemos nombrado todo lo que nosotros estamos viendo a continuación, por el tiempo no lo voy a pasar, desglosando siempre el tema de investigación, desarrollo, innovación, básicamente para que se pueda implementar y se pueda desarrollar en este ministerio los efectos de la vigencia de la norma en legislación nacional, el proyecto no genera ningún impacto negativo, por el contrario con su aprobación se colaborará significativamente al fortalecimiento a la investigación científica, al desarrollo de la tecnología mediante la retención

DOCUMENTO DE TRABAJO

del talento y del continuo esfuerzo orientado hacia la transformación positiva, siendo un deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

La inteligencia artificial ya la tenemos, estamos conviviendo con la inteligencia artificial, se vienen nuevas tecnologías, necesitamos ya, yo creo que es el momento de empezar a trabajar y que ejecutivo, porque es ¡potestad del ejecutivo la creación de este ministerio!, empezara a emprender ya, algo consistente como país, la tecnología es cambiante y es volátil, señor presidente, y es importante mirar con ojos, en realidad nos den visión a futuro porque esto, en algún momento señor presidente, si no aportamos, no desarrollamos, nos va a pasar factura.

El análisis costo-beneficio

La presente iniciativa no genera ningún gasto al tesoro público puesto que las medidas planteadas serán ejecutadas con el presupuesto de los sectores que tienen adscritos a los Institutos Públicos de Investigación y al Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) con lo que su implementación no generaría ningún egreso adicional del Estado por ser esta de carácter declarativo.

Su vinculación con las normas, que asignará mayores recursos, creación de mecanismos que eleven el nivel, procurará la formación de recursos humanos altamente calificados, desarrollará programas nacionales, promoverá la población particularmente a la juventud y a la niñez la creatividad y el método experimental, el razonamiento crítico y lógico, así como el afecto a la naturaleza y la sociedad.

Señor presidente, se vincula la presente ley al tercer eje temático sobre competitividad en el país y se enmarca en la vigésima política del Estado respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología en (6) el objetivo del Estado, Política 20, señor presidente, que no hemos estado implementando, desarrollando, como debe de ser, simplemente cuando usted ve el desarrollo de esta política, lamentablemente, estamos ni siquiera actualizados, desactualizados completamente, yo creo que es una política que tendría que actualizarse porque es muy importante para los grandes retos que va a asumir el país de acá al futuro.

Señor presidente, he culminado con mi exposición, por favor solicito a la comisión pueda dictaminarse y se puedan hacer las mesas de trabajo necesarias para poder lograr esta ley, pueda llamar la atención al Poder Ejecutivo y empezar a implementar un nuevo Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos Zeballos por la exposición de su proyecto de ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Invitamos a los colegas congresistas a fin de poder participar consultando sobre alguna inquietud que les genera la exposición.

Tienen la palabra, colegas congresistas.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, Miguel Ciccía.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra colega Miguel.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor presidente.

Realmente felicitar al congresista Zeballos con el tema de poner tanta importancia al tema de la ciencia, tecnología, momentos de actualidad, digamos, que se viven para dar esta importancia y tener el ministerio y en lo cual está sustentando su proyecto declarativo, pero ahí queda, señor presidente, y congresista Zeballos, digamos, en lo general lo que se trata es de ¿tener menos ministerios!, de reducir ministerios, de unir ministerios.

Entonces, crear un ministerio más que, a su disposición merece su sustento, es el tema general de lo que es toda entidad pública, más bien es un aparato grande del Estado, en lo cual usted está diciendo, ¿no va haber un gasto más!, solo Concytec elevarlo a la categoría de ministerio, pero ya con el nombre de ministerio nomás, ante la opinión pública, señor presidente, congresista Zeballos, puede, no voy a estar en desacuerdo el día que se vote, tendré que votar a favor como seguro la mayoría de congresistas o unánimemente todos los congresistas podamos aprobar su proyecto de ley, pero hay que mirar también si es necesario darle un nombre, elevarle la categoría, puede ser una superintendencia, que tenga ese rango ya como un ministerio, el problema es la creación de un ministerio más y esto que los ministros son con cargo de confianza y que debería ser así como lo ha expuesto, que se dé el cargo de ministro por meritocracia, debe ser en general para todos los ministerios, o sea, eso debemos aprobarlo por ley, ya está, lo que seguro vamos a conversar con el congresista Zeballos [...?], en las posesiones (sic) [posiciones] de cada uno, le agradezco señor presidente, la oportunidad de mi participación.

Congresista Zeballos no estoy digamos, en un tema de negar esto, sino de afrontar el tema de una creación de un ministerio más.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Miguel.

Colega Carlos, ¿alguna explicación al respecto?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Sí, agradezco las palabras del congresista Miguel Ciccía, entiendo y es realmente, coincido con él que tenemos muchos ministerios, pero en esta oportunidad, este ministerio, con lo que se nos viene, los avances tecnológicos, la inteligencia artificial, necesitamos alguien que se sienta en Consejo de Ministros para pelear los presupuestos, para hacer las tomas de decisiones que necesita la

DOCUMENTO DE TRABAJO

ciencia, innovación y tecnología en nuestro país, tenemos mucho investigadores hoy, señor presidente, mal pagados, hoy no hay recambio, usted va a los institutos, todos los investigadores ya tienen edad de jubilación y dónde está el recambio que se ha debido dar durante todos estos años, no hay un apoyo en la universidad, no se viene articulando porque no tenemos un ente rector realmente que tenga la toma de decisión y que participe de las decisiones del Consejo de Ministros, que sería muy importante.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias colega Carlos Zeballos.

Efectivamente, buscaremos al equipo técnico a fin de realizar los trámites respectivos y generar el dictamen que corresponda.

Bien colegas, vamos a continuar con la sesión, esta vez para poder solicitar al colega Carlos Zeballos a fin de que conduzca la mesa, por favor.

—Asume la presidencia el señor Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor presidente.

En esta oportunidad, vamos a conducir la mesa porque a continuación tenemos en la agenda para que sustente el Proyecto de Ley 8825/2024 que propone declarar de interés nacional la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, esto está a cargo del congresista Alfredo Pariona Sinchi.

Tiene usted la palabra, señor congresista.

El señor PARIONA SINCHI (BS).— Gracias, señor presidente, gracias a los colegas congresistas integrantes de la comisión y el auditorium.

Efectivamente, como lo ha manifestado su persona, el tema de la ciencia, el tema de la innovación, la tecnología, los adelantos científicos, entre otros, hoy está a la par, de ello nuestra sociedad, el Perú no puede estar ajeno, en ese contexto el suscrito, igualmente, plantea el proyecto de ley que declara de interés nacional la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología a través de este proyecto de ley.

La fórmula legal

Proyecto de ley que declara de interés nacional la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología

Artículo 1. Declarar de interés nacional la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Artículo 2. la Finalidad de la Ley.

Se busca la priorización del impulso de la ciencia, innovación y tecnología en las políticas públicas nacionales, a través del

DOCUMENTO DE TRABAJO

establecimiento de un ente rector con capacidad de decisión política en el más alto nivel del estado

Igualmente, el artículo 3 manifiesta, declárese de interés nacional la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología el que se conformará en atención a la ley orgánica del Poder Ejecutivo, este ministerio se encargará de diseñar, formular, coordinar, implementar y supervisar las políticas, planes y programas destinados a promover, consolidar la ciencia, la tecnología y la innovación. Se busca impulsar la investigación científica porque beneficiará el desarrollo del país, un enfoque de igualdad y descentralización.

La fórmula legal, la primera.

Fusión por absorción, se faculta al Poder Ejecutivo a impulsar el proceso de fusión por absorción del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) al Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, la finalización del proceso de absorción no puede exceder el plazo de 120 días calendario contados desde la publicación de la ley en el diario oficial *El Peruano*.

Fundamentos de necesidad legislativa

Colegas congresistas, la situación de la investigación científica en el Perú es alarmante, refleja una falta de compromiso estructural con el desarrollo del conocimiento y la innovación tecnológica, busca ver vuestra realidad, en comparación con otros países desarrollados para advertir que la ciencia, la tecnología no tienen presencia significativa en nuestro territorio, ello en gran parte se debe a la falta de voluntad política de las autoridades para impulsar la investigación como prioridad de las políticas públicas a nivel nacional.

Así por decir, la densidad de investigadores en el Perú es preocupante, según Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) en el año 2020 el Perú contaba con 242 investigadores por millón de habitantes, así el país se encontraba en el último lugar dentro de los países miembros, por lo menos, de la Alianza del Pacífico, después de Chile, Colombia, México. Este indicador revela la insuficiencia de recursos humanos dedicados a la investigación científica y la innovación, lo que limita la capacidad del país para generar nuevo conocimiento y avanzar en áreas tecnológicas claves. Asimismo, la propuesta de, la propuesta es conforme a la constitución, sobre todo en su artículo 14 que establece que, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país, al plantearse esta medida para fortalecer en el país al alto nivel estatal, la promoción de la investigación y la ciencia, se procura la consolidación del deber estatal de garantizar una educación verdaderamente promotora de la ciencia, en tal sentido

DOCUMENTO DE TRABAJO

la promoción de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología tiene el propósito constitucional legítimo de hacer posible el desarrollo sostenible del país.

Análisis costo-beneficio

La iniciativa no implica un costo negativo para la ciudad ni para el estado, por el contrario, refuerza la eficiencia de las políticas de impulso de la ciencia, innovación y tecnología, la población se beneficiará con los resultados obtenidos como consecuencia del mayor desarrollo de la investigación científica, los resultados como corresponde se reflejarán en áreas vitales como la salud, la educación, el trabajo, entre otras. Asimismo, el estado al actuar como un verdadero promotor y órgano rector de la ciencia, innovación y tecnología verá reforzada su legitimidad por cuanto la población identificará a sus autoridades como verdaderos representantes de sus intereses, lo que está orientados a un desarrollo colectivo con equidad.

Colegas congresistas, entonces también en la misma medida, estamos proponiendo a que la ciencia, innovación y tecnología sea pues desarrollado y sobre todo conforme a los nuevos contextos que está viviendo nuestro país como también el mundo entero, así por decir, el megapuerto de Chancay significará para nosotros incrementar la producción, pero esa producción, que interesante con mayor tecnología, con conocimiento, con transformación, con el valor agregado a nuestros productos y lo que se requiere pues, el conocimiento de la ciencia, entonces ese es la finalidad y he podido sustentar este proyecto, estimado señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la participación del congresista Alfredo Pariona Sinche quien ha sustentado el Proyecto de Ley 8825/2024 que propone declarar de interés nacional de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Si algún congresista desea intervenir, puede hacerlo en este momento.

No habiendo participaciones de los señores congresistas, agradecemos la participación del congresista Alfredo Pariona por su exposición

Invitamos a la comisión a poder desarrollar los aspectos técnicos y legales y administrativos para poder desarrollar el presente dictamen.

Devolvemos la conducción de la sesión al señor presidente de la comisión.

—Asume la presidencia el señor Alfredo Pariona Sinche.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos Zeballos por la conducción.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bien, seguimos con nuestra agenda, esta vez para también poder recibir la sustentación del colega Américo Gonza Castillo para sustentar su Proyecto de Ley 9454/2024.

¡Colega Américo!

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista, prenda su micro, por favor.

El señor PRESIDENTE.— A ver equipo técnico, si nos pueden.

Colega Américo Gonza, su micrófono a lo mejor está apagado o algún otro inconveniente, estamos atentos para que usted pueda sustentar su proyecto de ley.

A ver si nos [... ?] el equipo técnico, a fin de que restablezca la comunicación respectiva.

Bien, colegas congresistas, al tener problemas de comunicación con el colega Américo Gonza, estamos llegando a la parte final.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Señor presidente, señor presidente, había pedido la palabra por favor.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Colega, acá estamos, congresista Gonza le saluda.

El señor PRESIDENTE.— A ver colega Gonza.

(risa).

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Sí, un poco que la señal, pero bueno aquí estamos.

El señor PRESIDENTE.— Ya, bien colega, en todo caso tiene usted.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Le cedo la palabra al congresista Flores que está pidiendo la palabra por favor.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muy bien, a ver colega Víctor Flores tiene usted la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Qué le parece mejor, (7) le agradezco muchísimo al colega Gonza Castillo por haberme cedido el uso de la palabra, pero ¿qué le parece si termina su exposición de él? Porque quiero ver algunos argumentos que sean diferentes con respecto a los otros anteproyectos o proyectos de ley que han sido presentados o sustentados. Y luego doy mi apreciación, estimado señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Víctor Flores.

Entonces al colega Américo Gonza, invitamos para el sustento respectivo

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gracias, presidente. Gracias colega Flores, y a todos los colegas que nos acompañan en la plataforma y de manera presencial.

Mire, añadir no más adicional a lo que ya mencionaron respecto a los otros proyectos, considero que ningún país en el mundo ha logrado desarrollarse, mejorar la calidad de vida de la población, en el aspecto social y el desarrollo económico que todos aspiramos. Y si nosotros analizamos cómo se han desarrollado estos países, siempre ha sido a base de la ciencia y la tecnología. Inclusive, muchas sociedades han sabido conservar sus costumbres ancestrales, su cultura ancestral, y eso no ha sido óbice o no ha excluido el hecho de que apuesten por la ciencia y la tecnología.

Si nosotros miramos el caso de Japón, cómo un país sin recursos naturales ha desarrollado la ciencia y tecnología que le ha permitido ser una potencia mundial, aun conservando sus costumbres ancestrales, inclusive su sistema político, el sistema imperial, pero han apostado por la ciencia y la tecnología.

Entonces, no son cosas que excluyen una de la otra. Si miramos el caso de China, igual manera, una cultura ancestral arraigada profundamente en lo que es su desarrollo autónomo histórico. Han apostado por la ciencia y la tecnología, que ahora es una potencia. Y así podríamos mencionar los países llamados los Tigres de la Asia, Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur. En el caso de Estados Unidos, nosotros lo sabemos, ¡no!, es una potencia tecnológica y económica. Y si miramos los países que están ahora emergiendo, van por ese mismo camino.

Entonces, ¿cuál es la conclusión a la que quiero llegar? Es que no podemos mirar el desarrollo del país, el desarrollo del Perú, sin la ciencia y la tecnología. Inclusive podemos tener puntos de vista diferentes, distintos en el plano político, inclusive opuestos. En el caso de China, un sistema político basado en los principios socialistas, comunistas, pero han apostado por la ciencia y tecnología, de tal manera que la ciencia y tecnología no se riñen con los sistemas políticos. Y acá en el Perú, si nosotros queremos que se desarrolle y que se mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos, de todos, y cerrar las brechas sociales, no podemos dejar de ver ese desarrollo sin ciencia y tecnología. Es la única manera. Industrializar nuestros productos naturales, no solamente los recursos minerales que Dios ha sido muy generoso con nosotros, sino también nuestra producción agraria, por ejemplo.

Nosotros hemos llegado a un punto de exportar, ahora la agroexportación, lo cual me parece perfecto, que está bien, ¿no? Pero ¿qué tal si le damos valor agregado? Qué tal si en vez de vender el cacao vendemos el chocolate, en vez de vender el oro

DOCUMENTO DE TRABAJO

en barras vendemos el oro en joyas. Y así por el estilo podríamos mencionar.

Entonces si no hay un ente rector que, como hace un momento lo dijeron, que pelee por el presupuesto en el Consejo de Ministros y que emanen políticas públicas. Es tan importante la ciencia y la tecnología que debe tener su propio ministerio. Ahora tenemos el Concytec, el Consejo de Ciencia y Tecnología, que está escrito a la PCM una vez estuvo al Ministerio de Educación, pero parece una institución de mando medio o de segundo, o relegada a un segundo espacio, lo cual creemos que no debe ser así.

Tenemos que darle la real importancia a la ciencia y la tecnología. Podríamos fusionar otros ministerios, como el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Influencia Social, que prácticamente hacen lo mismo, pero no podemos dejar de tener un ministerio de ciencia y tecnología, eso es vital.

Bueno, mi proyecto va en el sentido de crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero también sabemos que desde el Congreso no tenemos esta prerrogativa. He visto algunos proyectos que dicen declarar de interés nacional, también me adhiero a esa propuesta, en todo caso al dictamen que haga el equipo técnico, la presidencia, la comisión. Pero ya creo que si lo declaramos interés nacional ya es bastante. El hecho de que pongamos al debate esta iniciativa también ya es un logro importante porque esto se debió hacer mucho antes. Y en esta idea de velar por la ciencia y la tecnología creo que tanto las diferentes posturas políticas, derecha, izquierda, centro, vamos a coincidir, porque lo repito, no está reñida la ciencia y la etnología con una determinada postura política.

Es más, para los que creen en el liberalismo, pero ¿qué hacen los países desarrollados? Es conocido que para que haya un mercado y haya consumo de sus productos tecnológicos, equipos, ciencia, tiene que haber un mercado. Y yo ahí sí creo que los países desarrollados a lo largo de todo este tiempo no les ha convenido que los países que consumimos sus productos nos logremos desarrollar porque para ellos es perder el mercado. Entonces por eso es que muchas veces cuando algún país ha querido desarrollarse tecnológicamente ha habido intereses soterrados a través de ONG que han, de alguna manera, han impedido que se tomen este tipo de medidas por parte de los gobiernos. Entonces creo que en este sentido estamos avanzando y poner en discusión solamente estas propuestas, yo creo que ya es un logro, que se va a ir madurando esta idea. De repente no lo consigamos en esta legislatura, pero yo sí creo que más temprano que tarde se va a hacer realidad el tema de tener un Ministerio de Ciencia y Tecnología propio, autónomo.

Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Américo Gonza, por su exposición.

Y a ver, vamos a invitar ahora sí a los colegas congresistas a su participación, iniciando con el colega Flores Ruiz, colega Flores, tiene la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo lamento no coincidir con los colegas que han expuesto en las tres sustentaciones anteriores, porque ya este es un debate, por favor ;si me escucha señor presidente!

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra colega, continúa.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muy amable, muy amable.

Entonces, le comentaba que este es un debate ya antiguo, no es un debate nuevo. Y la propuesta anterior, ya más adelante voy a reseñar en qué ha quedado, ¿no? Por eso, yo lamento mucho disentir de las propuestas que ustedes están haciendo, porque lamentablemente no podemos evitarlo. La ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendedurismo, señor presidente, fomenta o es fomentado por la investigación científica, eso no lo tenemos ninguna duda, el tema no pasa por crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología como ya habíamos anticipado la vez pasada. El tema pasa porque un ministerio nuevo significaría más burocracia y más burocracia en un país donde nos faltan todos los recursos.

Acabamos de aprobar una ley de presupuesto, señor presidente, donde se ha visto las necesidades de todo el país y la falta de presupuesto para cubrir esas necesidades. Imagínese nada más usted en el supuesto negado de que haya un nuevo ministerio.

La tendencia hoy en día de los países más adelantados, por si acaso, no es crear ministerios, crear más burocracia, ;no; Y no estoy hablando de liberalismo, no.

Tampoco estoy hablando de posiciones políticas. La tendencia es disminuir el número de ministerios, disminuir el número, la cantidad de burócratas que nosotros tenemos, porque justamente esos burócratas son los que se llevan la mayor tajada del presupuesto nacional, señor presidente, que quede claro. O sea, no podemos estar pensando en un nuevo ministerio cuando la propuesta ya hay para que se reduzcan de parte del Ejecutivo, cuatro ministerios, que se fusionen, dos, y que se cree uno que es el Ministerio de Infraestructura. Entonces, que se fusionen dos, pero que se cree uno.

Incluso, esa alternativa me parece a mí bastante descabellada, porque se fusionan dos pares de ministerios y se forman dos, o sea, de cuatro se reduce a dos, pero se crea uno. Por lo tanto, ya no se reducen a dos, sino se incrementa uno más. Uno, dos. Ese es, por un lado, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otro lado, no porque creamos ministerios de la ciencia, la tecnología, la innovación vamos a tener un país que tenga, maneje y haga uso de la tecnología, la ciencia y la innovación. ¡Eso es falso! La ciencia y la tecnología siempre han ido paralelos al desarrollo antropológico de las personas y de las generaciones y de las ciudades, los países. No porque creamos un ministerio, simple y llanamente ya somos científicos todos los que están en el ministerio por lo menos.

Entonces, por esa razón, señor presidente, lamento mucho disentir y de hecho que no puede ser de ninguna manera, ni siquiera ha estudiado el tema, porque los tres proyectos lamentablemente son similares. Incluso hay un algo innovador que me parece interesante, pero de hecho que también es poco relevante, que el ministro sea elegido por cinco años.

Señor presidente, si así fuera, imagínese usted los ministros y la calidad de ministros que hemos tenido durante la época del presidente anterior. Entonces, no podemos, 80 me parece, o más de 80 ministros que fueron cambiados en un lapso de menos de año y medio.

Entonces, señor presidente, por otro lado, los talentos, los talentos, la gente que se dedica a estudiar, la gente que se dedica a innovar, a investigar, la gente que se quema las pestañas, está buscando la mejor opción y la mejor opción generalmente es en el extranjero, por eso es que hablamos de fugas de talentos. O sea, ¡no nos engañemos, señor presidente, con todo respeto!

Los talentos existen en este país, tenemos talentos, tenemos empresas líderes en muchos aspectos, pero los profesionales de alta calificación y los CEO (*Chief Executive Officer*) se van a otros países lamentablemente pues. Y finalmente para terminar, el presupuesto me parece a mí que no toleraría un ministerio, el otro día estuve en un ministerio que tiene 10 mil personas trabajando. Entonces, señor presidente, estamos frente a una realidad que nos, como se dice en el argot criollo, nos cachetea de ida y de vuelta todos los días. Necesitamos un Estado más pequeño, señor presidente.

Y, por último, en el mes de julio del año pasado, fue devuelto de la Comisión de Ciencia y Tecnología un proyecto de ley que había presentado el Poder Ejecutivo justamente en la época del presidente anterior para crear un nuevo ministerio. ¿Cuál era ese nuevo ministerio? El Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces, señor presidente, hay que tener en consideración esto. La naturaleza, la iniciativa no es mala, pero lo que yo rescato es que esa iniciativa choca con la realidad, la realidad económica, la realidad del desarrollo cultural, científico, intelectual, del emprendedurismo del país. **(8)**

Por lo tanto, ese sería mi comentario con respecto a este tema.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Miguel.

Invitamos al colega Bustamante para su participación.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Muchas gracias, presidente.

Coincido con el congresista Víctor Flores en su apreciación. Estos son malos proyectos de ley. El pretender resucitar la propuesta de un Ministerio de Ciencia y Tecnología que es una propuesta castillista y fallida, esta propuesta no va a tener ningún efecto positivo sobre la ciencia y tecnología en el país.

O sea, si lo que queremos es promover la ciencia, la innovación y la tecnología en el país, justamente lo que no debemos hacer es generar un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ese es hacer las cosas peor. Más bien lo que tendríamos que hacer es, por ejemplo, el Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) deberíamos reducirlo.

El Concytec, lo que funciona del Concytec es ProCiencia (Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados). O sea, la parte del Concytec que da dinero, el resto, simplemente no funciona. Podríamos mantener el Concytec con un comité de cinco o siete personas, pero el resto no se necesita. Menos, pues, vamos a necesitar un Ministerio de Ciencia y Tecnología en un país donde la ciencia y tecnología no existe prácticamente. Si lo que queremos es promocionar la ciencia y tecnología, el camino es otro.

Hacer un ministerio significa que tendríamos que tener viceministerios, direcciones generales, direcciones ejecutivas, ¡qué barbaridad! O sea, eso es, y por supuesto en las regiones, direcciones regionales de ciencia y tecnología, pero ¡eso es una barbaridad!, eso no va a significar que tengamos más ciencia y tecnología, lo que tendremos es más burocracia en ciencia y tecnología, tendremos una ciencia y tecnología disfrazada de realidad, no funcionan.

Yo creo que deberíamos, tal como ya ha explicado el congresista Víctor Flores, recordar que esta propia Comisión de Ciencia y Tecnología ya rechazó el proyecto castillista de hacer un Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¡No sirve!, esa es una propuesta que no sirve. En cuanto a la novedad de que el ministro de Ciencia y Tecnología debería durar cinco años y no estar sujetos a cambios, no tiene ninguna base constitucional. Es ilegal hacer una cosa así, porque, por ejemplo, cuando un ministro no está de acuerdo con cualquier cosa que se proponga en el Consejo de Ministros, tiene que renunciar. Es así, eso está escrito.

Entonces, ¿qué significa? ¿de qué sirve que lo nombremos por cinco años, si de pronto cuando en su Consejo de Ministros se quiere aprobar algo con lo que está radicalmente en contra, él

DOCUMENTO DE TRABAJO

estaría obligado a renunciar. Justamente lo que tenemos que hacer es apartar de la política a los ministros de ciencia y tecnología, si fueran, si existieran. A los que dirijan ciencia y tecnología debemos apartarnos de la política. Tiene que ser solamente técnico.

Hoy en día ya el presidente de Concytec tiene esta capacidad de durar cinco años en el cargo sin tener ninguna influencia política. ¡Eso está bien!, pero de ninguna manera lo podemos sentar en el Consejo de Ministros para que sea un ministro más. Una cosa es que sea invitado de vez en cuando. Se podría, por ejemplo, pedir que el presidente de Concytec sea invitado al Consejo de Ministros una vez al mes o cada cierto tiempo al año para exponer o participar, pero de ninguna manera darle la condición de ministro porque automáticamente se convierte en un ente político y lo que no podemos hacer es politizar la ciencia y tecnología, que debe ser técnica y muy en especial debe ser elitista. La ciencia es elitista por definición, o sea uno tiene que buscar a los mejores, no buscar la igualdad sino buscar la excelencia, que es un concepto distinto al que se aplica en la política y en democracia. La ciencia es diferente, así que me parece que es de muy mala idea el tratar de generar un Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo la falsa premisa de que eso ayudará a la ciencia y tecnología.

Es al revés, lo que va a hacer es destruir la poca ciencia y tecnología que hay en el país y crear una falsa sensación de que estamos haciendo actividad científica y tecnológica en el Perú. Yo estoy totalmente en contra del concepto de hacer un Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Perú, totalmente en contra. La ciencia no puede ser politizada, al contrario, tiene que ser totalmente técnica y elitista.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos las posiciones de los colegas en esta intervención. Solamente estamos en la presentación de los proyectos, por ello nosotros vamos a generar los espacios, diálogo, las propuestas. Y precisamente el día martes tenemos una primera mesa técnica para poder referirse a estos proyectos, donde estarán participando Concytec, PCM, el Minedu, también el Ministerio del Ambiente. Estas instancias estarán haciendo de conocimiento su posición, efectivamente sustentando y así a favor en contra de lo que significan los proyectos de la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Entonces, invitamos más bien a los colegas ahí a hacer este sustento respectivo para poder al final pues generar un consenso ver y seguiremos invitando a otras entidades, en este caso a las entidades académicas, a las universidades privadas y públicas, otras instituciones para poder sustentar, repito, estas iniciativas, porque es totalmente cierto que por ejemplo Chile nada más tiene un Ministerio de Ciencia y un Ministerio de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tecnología y vemos adelante que nos lleva a Chile a Perú, así también hemos visto pues Japón como cual hace 40 o 50 años ha sido destruido, pero, gracias, yo no sé, a la ciencia, la educación u otro, pero hoy es potencia mundial y así podemos nosotros manifestar diversas experiencias de países que efectivamente han invertido pues en lo que significa la ciencia la innovación y gracias a ello hoy tienen en sus naciones pues desarrolladas avanzadas y en nuestro Perú, bueno, estamos pues con nuestra realidad, no sé, a consecuencia de qué, entonces, que nos haga conocer la mesa técnica, ¿no? Y así podemos enumerar diversos países, ¿no? Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, que tiene el Ministerio de Ciencia, es un país, pues, nada, envidiable para el Perú, ¿no?

Entonces, colegas estaremos viendo en las mesas técnicas las ventajas que podría tener este nuevo misterio o sencillamente también pues a lo mejor no es momento, no es oportuno, pero eso lo veremos luego de estas mesas técnicas y en su momento pues cuando el dictamen sale para poder hacer debate respectivo dentro de esta comisión.

Colegas, agradecemos las participaciones.

Bien, no teniendo otros puntos a pasar.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Presidente, la palabra, si me permite la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estimado colega, no estamos ningún debate, ya va a haber momento para poder hablar, ¿no?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Presidente, usted ha iniciado el debate. Usted se supone que usted, señor presidente, es eso, director de debates, sin embargo, ahora usted ha dado una opinión luego de mi intervención, entonces se está abriendo un debate.

El señor PRESIDENTE.— A ver, colega tiene la palabra, por favor. Adelante, adelante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Presidente, me parece que se está utilizando la Comisión de Ciencia y Tecnología, especialmente la mesa directiva de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la está utilizando en su propio beneficio.

No me parece correcto que, por ejemplo, señor presidente, usted esté presentando un proyecto de ley, ahora mismo lo está sustentando como director de debate sustenta su proyecto de ley y contesta a la intervención de un congresista o de dos congresistas el doctor Flores y yo.

Veo que le están dando un consejo en este momento, señor presidente, vamos a esperar que su asesor termine de hablarle para que pueda escucharme.

¿Puedo continuar señor presidente? ¿Puedo continuar? Presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí, colega.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Le pregunto si puedo continuar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la colega, le estamos cediendo.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE. (FP).— Ya, no, lo que pasa es que de pronto usted estaba distraído conversando con un asesor, y yo me estoy dirigiendo a usted, señor presidente. ¿No me parece, por ejemplo, que se esté organizando una mesa de trabajo sobre un tema inexistente? ¿Cómo es posible que se te organizó una mesa de trabajo para un Ministerio de Ciencia y Tecnología que no tiene nada que hacer? Ese proyecto ya fue archivado.

Ahora usted está adelantando opinión cuando de pronto dice que luego de la mesa de trabajo se hará un dictamen. ¿Qué significa eso? ¿Va a haber un dictamen aprobatorio? ¿Va a haber un dictamen en favor del proyecto? De los proyectos que se están presentando para hacer un Ministerio de Ciencia y Tecnología ;que ya ha sido rechazado! Yo pienso que, señor presidente, no está bien que se esté utilizando los tiempos de los congresistas y los tiempos y el dinero del pueblo para promover algo que no funciona, algo que ya ha sido rechazado.

Y una mesa de trabajo totalmente inadecuada y totalmente fuera de lugar. Pues yo estoy en contra, yo no voy a participar en esa mesa de trabajo técnica, no porque esté a favor del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino porque estoy a favor de la ciencia y tecnología. Y me parece un despropósito el promover un Ministerio de Ciencia y Tecnología cuando realmente lo que debemos hacer aquí es promover la ciencia y tecnología, no promover un ente burocrático.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega congresista.

Reiteramos las invitaciones respectivas y estamos llegando a la final de la sesión.

En ese contexto, sin antes solicitar a los colegas congresistas la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera alguna oposición.

Estimados colegas, se aprobará la dispensa del Acta.

Ha sido aprobada.

Siendo 10 horas con 55 minutos del lunes 2 de diciembre de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

—A las 10:55 h, se levanta la sesión.